Quito, D. M., 22 de septiembre del 2020

Señor

Registrador Mercantil del cantón Quito

BENEDITA SUSANA CEBALLOS HERNÁNDEZ, con cédula de ciudadanía número **1710999598**. Solicito a usted inscriba mi renuncia al cargo de Gerente General de la compañía **AGENCIA DE VIAJES FESTIVALTRAVEL CIA. LTDA.** Con numero de RUC. 1793013031001 Constituida el 5 de agosto del 2019 por medio de Escritura Pública inscrita el 7 de agosto del 2019 en el Registro Mercantil de Quito, a la cual renuncie en fecha 22 de octubre del 2019, recibida por la Sra. Ayth Gómez Quintero, representante de la Sra. María Elena Gómez Quintero, Presidenta y socia mayoritaria de la compañía AGENCIA DE VIAJES FESTIVALTRAVEL CIA. LTDA.

Dadas las múltiples evasivas de la socia mayoritaria, la convocatoria a asamblea se realizó en la fecha 14 de febrero por medio de correo electrónico conforme establece los estatutos de la mencionada compañía. Además, se envía mediante correo electrónico la constancia de la renuncia aceptada. Mismos documentos que se encuentran materializados ante el Notario Dr. Pool Martínez Cuadragésimo octavo de la ciudad de Quito, en fecha 13 de agosto del 2020.

Adjunto también el acta donde consta que no se lleva a cabo la junta por falta de quorum, ya que la socia y presidenta, poseedora del 85% de participaciones de la Agencia de Viajes Festivaltravel Cia. Ltda. no asiste ni tampoco alguien en su representación.

Adjunto consulta y resolución de la Superintendencia de compañías emitida el 29 de julio del 2020 por Oswaldo Leonidas Noboa León, especialista de la Superintendencia de Compañías, en la cual en su parte pertinente sostiene:

"Por tanto, la carta de renuncia que usted presentó a la compañía, con o sin aceptación de la junta general de socios, la misma que debe contener alguna constancia de haber sido ingresada a conocimiento de la compañía, deberá ser presentada por usted al Registro Mercantil del cantón Quito para que la inscriba y siente razón de la renuncia al margen de la inscripción del nombramiento original, y éste quede sin efecto."

Aparándome en el artículo 133, inciso primero de la Ley de Compañías que estipula:

Art. 133.- El administrador no podrá separarse de sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado. La renuncia que de su cargo presentare el administrador, surte efectos, sin necesidad de aceptación, desde la fecha en que es conocida por la junta general de socios. Si se tratare de administrador único, no podrá separarse de su cargo hasta ser legalmente reemplazado, a menos que hayan transcurrido treinta días desde la fecha en que la presentó.

Solicito se inscriba mi renuncia a la Gerencia General de la compañía AGENCIA DE VIAJES FESTIVALTRAVEL CIA. LTDA.

Adjunto a la presente solicitud documentos en archivos pdf.

- Renuncia realizada el 22 de octubre del 2019 con constancia de recibido y notariada
-
- Respuesta por parte de la Superintendencia de Compañías, Artículo 133 de la Ley de Compañías. Sr Oswaldo Noboa León Especialista

- Correo que comprueba que la renuncia fue ingresada a conocimiento de la compañía.

Atentamente;

Benedita Susana Ceballos Hernández

C.C. 1710999598

TRÁMITE NÚMERO: 35711
9267914OQUQJPW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15605
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOSDE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES FESTIVALTRAVELCIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	CEBALLOS HERNANDEZ BENEDITA SUSANA
IDENTIFICACIÓN	1710999598
CARGO:	**GERENTE GENERAL**

3. DATOSADICIONALES:

CONST. RM# 4438 DEL 07/08/2019 NOT. 9 DEL 05/08/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103